I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° _____/
ALCALDICIO 1251.2015
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio Sección 2295, de fecha 15 de Mayo del 2013, mediante el cual se reconoció el Tercer Bienio a doña **NATALIA GAVILAN REYES**, Nutricionista del Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- De acuerdo a revisión del reconocimiento del tiempo servido de la funcionaria antes señalada, acreditado a través de documentos al 01 de Febrero del 2014, hace un **total de 8 años de servicio**. Por lo que la fecha de cumplimiento de bienios cambia a partir del cuarto bienio.
- 3.- El Decreto Alcadicio Nº 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-
- 4.-Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Cuarto Bienio.

NOMBRE	NATALIA GAVILAN REYES
R.U.T.	
CARGO	Nater Consta.
CATEGORIA	В
JORNADA	44 horas
BIENIOS	4°
PUNTAJE BIENIOS	2.133,32
PUNTAJE CAPAC.	750
TOTAL PUNTAJE	2.883,32
CAMBIO DE NIVEL	12 (Involucra Cambio de Nivel)
A CONTAR	01.02.2014
PROXIMO BIENIO	01.02.2016

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, Y COMUNIQUESE Y REGISTRESE

SECRETARIO CANA SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORBEN DEL SR. ALCALDE"

BVV.POF.Pcm.